



FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS
 BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
 GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA DEL
 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y FUENTE DE PAGO PARA EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.

Licitación Pública Estatal Número LPA-000000010-008-2023

Convocatoria Número LP-FITURCA/008-2023

Con fundamento en lo dispuesto por la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur**, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal Número **LPA-000000010-008-2023**, para la prestación de los **"Adquisición de Vehículos Utilitarios, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos"**, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y Apertura de Propuesta Técnica	Dictamen de las Propuestas Técnicas y Apertura económica	Acto de Fallo
LPA-000000010-008-2023	No tendrán costo.	11/08/2023 18:00 horas	11/08/2023 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2023 10:00 horas	22/08/2023 10:00 horas	25/08/2023 11:00 horas

Partida	Descripción	Monto	Cantidad	Unidad de medida
Uno	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS, PARA EL FIDEICOMISO DE TURISMO DE LOS CABOS.	\$1'500,000.00, incluido el Impuesto al Valor Agregado.	3	VEHÍCULO

I. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS EN QUE LOS INTERESADOS PODRÁN OBTENER LAS BASES, ESPECIFICACIONES DE LA LICITACIÓN, COSTO Y FORMA DE PAGO DE ESTAS.

La presente convocatoria será publicada en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como, en el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales *Compranet-B.C.S.* en la dirección electrónica <http://compranet.bcs.gob.mx/>.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Registrarse en el Sistema *Compranet-B.C.S.*, en la dirección electrónica <http://compranet.bcs.gob.mx/>, así como, mostrar interés en participar en la licitación por medio del sistema en la opción de "Difusión de Procedimientos". En caso de que el sistema *Compranet-B.C.S.* no permita el registro de un participante por cuestiones técnicas como pueden ser que, por causas ajenas a ellos, se vean impedidos de concretar el registro, podrán contactar a *Compranet-B.C.S.* al teléfono 6121239400 ext. 02210 o mediante correo electrónico a la dirección: compranet@bcs.gob.mx, para solicitar su incorporación al sistema de manera manual antes de la fecha límite para adquirir las bases de la licitación.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página <http://compranet.bcs.gob.mx/> y en: Las Oficinas Administrativas de **FITURCA**, ubicadas en Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454; A partir de la presente publicación de Convocatoria, con el siguiente horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, teléfonos 01(624)1435532 y 01(624) 1434342, Extensión 204.

Las presentes bases **no tendrán costo** alguno.

II. FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

La **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día **11 de agosto del 2023** en punto de las **11:00 horas**, en la Sala de Juntas que ocupan las oficinas administrativas de **FITURCA**, ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454. Se podrán recibir las preguntas que los participantes deseen realizar hasta **24 HORAS** antes de la celebración de la Junta, al correo electrónico: *licitaciones@visitloscabos.travel*, las cuales que serán contestadas en el desarrollo de esta.

El **Acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas** será el día: **18 de agosto del 2023** en punto de las **11:00 horas**, en la sala de juntas de las oficinas administrativas de **FITURCA**, con domicilio en Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México Código Postal 23454; sin embargo, los licitantes podrán enviar sus proposiciones mediante servicio de paquetería, siempre y cuando, se entreguen en la residencia oficial de este Fideicomiso, hasta 10 minutos antes del inicio del Acto. La convocante no se hace responsable por los tiempos de entrega de la empresa de paquetería o cualquier retraso ajeno a la esta Institución.

El **Dictamen de las Propuestas Técnicas y la apertura de las Propuestas Económicas** se efectuará el día: **22 de agosto del 2023** en punto de las **11:00 horas** en la sala de juntas de las oficinas administrativas de **FITURCA**, ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454.

La **emisión del fallo** se efectuará y se dará a conocer el día: **25 de agosto del 2023** en punto de las **11:30 horas** en la sala de juntas de las oficinas administrativas de **FITURCA**, ubicadas Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México, Código Postal 23454.

Origen de los recursos: Los provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se obtenga en el período de la prestación de los servicios y que sea aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**, toda vez que la recaudación de este guardará relación directa con la ocupación hotelera generadora de dicho Impuesto durante el ejercicio 2023.

III. IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES.

La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español.

IV. PRECIO Y MONTO.

El precio propuesto de los bienes será en pesos mexicanos y será fijo durante la vigencia del contrato y/o sus modificaciones que en su caso se lleven a cabo y en ningún momento podrán exceder el monto máximo del presupuesto asignado al contrato **\$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

V. DESCRIPCIÓN GENERAL CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO, LA CORRESPONDIENTE A LOS CONCEPTOS DE MAYOR MONTO.

El precio propuesto de los bienes será en pesos mexicanos y será fijo durante la vigencia del contrato y/o sus modificaciones que en su caso se lleven a cabo y en ningún momento podrán exceder el monto máximo del presupuesto asignado al contrato **\$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El servicio objeto de la contratación es determinar la **Adquisición de Vehículos Utilitarios, para el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos.**

Período para la prestación del servicio: Será entre la fecha de emisión del fallo y el momento en el que se perfeccione la adquisición (contra-entrega) de los Bienes.

El **tipo de contrato que se formalice con el licitante que resulte adjudicado será cerrado**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, el presupuesto es de **\$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y, conforme a la estimación de presupuesto aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**.

Para tales efectos el proveedor deberá presentar su propuesta económica sobre un presupuesto máximo de **\$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, ambos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando el monto desglosado conforme a la integración de servicios objeto del contrato referido.

Los montos máximos y mínimos para ejercer en el contrato estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal que se obtenga de la recaudación del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, en el periodo de la prestación de los servicios y que sea aprobada por el Comité Técnico de **FITURCA**, para el ejercicio 2023.

VI. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN.

FITURCA analizará y evaluará las proposiciones mediante el método de evaluación **binario**, verificando que cumplan con los requisitos señalados en las presentes bases, sus anexos y las modificaciones que resulten de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, lo que permitirá realizar la evaluación en igualdad de condiciones para todos los licitantes, adjudicándose el contrato respectivo a quien, cumpliendo dichos requisitos y oferte el precio solvente más bajo, a fin de asegurar a **FITURCA** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece la Ley.

En ningún caso FITURCA podrá suplir las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

En el caso de detectar que los precios no sean aceptables en términos de la investigación de precios, se deberá incluir en el dictamen referido y se hará del conocimiento de los licitantes en el fallo.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **FITURCA** y que además garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

VII. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 38 fracción V de la Ley de la materia, no podrán participar ni presentar propuestas aquellos que: 1. Se encuentran en los supuestos de los artículos 39 fracción XXV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur. 2. Hayan sido sancionados o multados por las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados. 3. Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas. 4. Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

VIII. FORMA EN QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

Existencia legal.

Para acreditar la existencia legal, de los licitantes:

- En caso de ser **persona moral** con nacionalidad mexicana: Formato para la acreditación de la personalidad jurídica (Anexo I). Acta constitutiva de la sociedad y en caso de existir reformas y modificaciones, presentar las actas respectivas, señalar los nombres de los socios y su porcentaje de participación en la sociedad. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Documento que acredite estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por autoridad competente. Identificación oficial vigente. (Cédula Profesional, Pasaporte, credencial para votar expedida por el INE). Acta de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas y celebrar contratos.

- En caso de ser **persona física: con nacionalidad mexicana**. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente. Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes. Documento que acredite estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Identificación oficial vigente.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. El licitante deberá presentar su currículum actualizado, con el que acredite que el giro principal de su actividad o negocio corresponde a desarrollo y realización de estudios, prestación de servicios de consultoría, levantamiento de encuestas, procesamiento de datos e investigación de mercados.

Que cuenta con una experiencia continua en la prestación de servicios similares, de por lo menos dos años.

CAPACIDAD FINANCIERA. Presentar copia de la última declaración anual de impuestos (2022), con la que acredite ingresos acumulados que correspondan al 50% del monto del presupuesto asignado a la presente Licitación.

IX. ANTICIPOS.

En la presente licitación, no habrá anticipos de ninguna naturaleza.

X. CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos correspondientes a la adquisición de los vehículos objeto de la presente contratación, se realizarán a contra - entrega de estos, conforme lo establecido en las presentes Bases y su **Anexo II**, una vez presentados y recibidos a entera satisfacción de **FITURCA**, previa entrega de facturas y demás documentación comprobatoria de los bienes, en términos de lo establecido en el Contrato.

XI. ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio objeto de la licitación sólo podrá ser adjudicado y ejecutado por un solo prestador de servicios, no se aceptarán propuestas conjuntas.

XII. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y sus anexos, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

XIII. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

Será entre la fecha de emisión del fallo y el momento en el que se perfeccione la adquisición (contra-entrega) de los Bienes en las oficinas de FITURCA ubicadas en Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Fracción I Lote 5 Plaza Providencia, Local 209 – 210, Colonia El Tezal, en Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, México. Código Postal 23454

XIV. PENAS CONVENCIONALES.

En caso de que el Proveedor incurra en algún atraso y/o deficiencia en la entrega de los bienes conforme a las condiciones pactadas en el Contrato y el Anexo Técnico, estará sujeto a que **FITURCA** aplique las las cuales quedarán establecidas en las bases, el anexo técnico y el contrato.

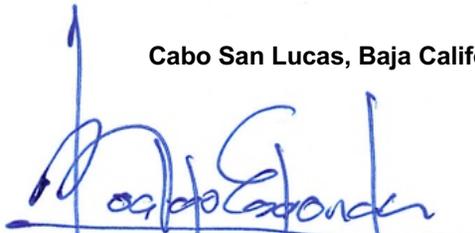
XV. ASISTENCIA DE OBSERVADORES.

Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, previo registro de participación que haga ante **FITURCA**.

Rúbricas:

De **FITURCA**

Cabo San Lucas, Baja California Sur, México, a los 4 días del mes de agosto del 2023.



ARQ. RODRIGO ESPONDA CASCAJARES
Director General del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/2110602-0



LIC. MAURICIO DE JESÚS PÉREZ SALICRUP
Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos
F/2110602-0